

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTIÓN CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: GUÍA VIRTUAL		Versión 01	Página 1 de 4

IDENTIFICACIÓN			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ			
DOCENTE: LISSET TATIANA MÁRQUEZ CANO LLOBIDA MILENA CALLE JOSÉ ANCIZAR BEDOYA ÁNGELA MARÍA VELÁSQUEZ PELÁEZ		NÚCLEO DE FORMACIÓN: DESARROLLO HUMANO	
CLEI: IV	GRUPOS: 401-402- 403-404-405-406-407	PERIODO: 2	CLASES: SEMANA 20
NÚMERO DE SESIONES: 4	FECHA DE INICIO: 04/07/2020	FECHA DE FINALIZACIÓN: 10/07/2020	

OBJETIVOS

- Analizar las características sociales, culturales, políticas, religiosas y económicas del siglo XX.
- Identificar la situación de Colombia y el mundo a comienzos del siglo XX a nivel social, político y cultural.

Reconocer las principales normas establecidas para la pandemia por el COVID-19, la importancia de seguirlas y las consecuencias para los ciudadanos que no cumplan dichas normas.

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta la emergencia actual del país por la situación de salud a raíz del virus COVID- 19 y de acuerdo con las medidas implementadas desde el Gobierno Nacional para hacer contingencia a esta problemática y así evitar el contagio masivo, se opta por la desescolarización de los estudiantes y se hace necesario plantear estrategias educativas de manera virtual y/o tareas en casa para atender la población estudiantil. Es por eso, que desde el área de Desarrollo Humano se proponen una serie de actividades para que los estudiantes desarrollen desde sus hogares e interactúen con el docente a través de la virtualidad, permitiendo así la continuación del proceso académico que se venía realizando hasta el momento.

Los talleres con sus actividades desarrolladas deberán ser enviados al correo: llobidacalle@iehectorabadgomez.edu.co o lissetmarquez@iehectorabadgomez.edu.co o

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTIÓN CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: GUÍA VIRTUAL		Versión 01	Página 2 de 4

angelavelasquez@iehectorabadgomez.edu.co o josebedoya@iehectorabadgomez.edu.co
(dependiendo de cuál sea tu docente), especificando el CLEI, grupo y nombre completo del estudiante.

RECUERDA: ¡CUIDARNOS, ES UN COMPROMISO DE TODOS!

ACTIVIDAD 1 (CONCEPTUALIZACIÓN)

Lee con atención el siguiente texto:

EL SISTEMA LEGAL

El conjunto de las leyes de un país es su sistema legal. Se llama sistema porque las leyes deben guardar relación unas con otras; si una ley prohibiera algo que otra ley permitiera, las personas no sabrían cuál de las dos obedecer. Por ejemplo, no podría haber una ley que permitiera que las personas expresaran sus ideas sobre temas de controversia, como la pena de muerte o el aborto, y otra que lo prohibiera.

Las leyes pueden cambiar

A veces ocurren en la sociedad cambios que se adelantan a los de las leyes. En estos casos, se necesita cambiar las leyes para que estén de acuerdo con las situaciones reales. Por ejemplo, en las grandes ciudades hay demasiados automóviles. Hay tantos, que el tráfico a veces se hace insoportable y en algunos casos se hace difícil respirar por la contaminación. Para solucionar este problema, algunas personas han sugerido discutir una ley que establezca que los carros con placas terminadas en número par circulen sólo los días correspondientes a números pares, y los de placas terminadas en número impar, los días correspondientes a números impares. Así, por ejemplo, aunque las leyes cambian con el paso del tiempo, en todas se mantiene el principio de que el bienestar de todas las personas está por encima del bienestar de unos pocos. Naturalmente, también pueden cambiar las razones detrás de las leyes, aunque esto es menos frecuente.

Un ejemplo es todas las medidas que se han tomado para salvaguardar la salud de los medellinenses a causa del coronavirus. A continuación, presentaremos un artículo donde se tocó este tema:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTIÓN CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: GUÍA VIRTUAL		Versión 01	Página 3 de 4

Medellín se une a las medidas para contención del coronavirus

Autor: Mónica Patricia Ospina Toro

15 marzo de 2020 - 12:00 AM

La Alcaldía de Medellín y la Gobernación de Antioquia se unen para llegar a todos los rincones del departamento con los mensajes de prevención y recomendaciones para ayudar a la contención del CoVID-19.

Acogiéndose a la declaratoria de emergencia sanitaria del Gobierno Nacional y de la Gobernación de Antioquia, el municipio de Medellín al igual que los municipios del Valle de Aburra también declaró la emergencia sanitaria desde el pasado jueves 12 de marzo.

Estas fueron las palabras del alcalde de Medellín, Daniel Quintero: “Nos acogemos a la declaratoria de emergencia sanitaria de la Gobernación de Antioquia, acogiendo todos los puntos expresados por el señor gobernador, y además estableciendo al menos tres puntos importantes en los que previa reunión de todos los alcaldes, extraordinaria, se han definido”.

Dichos puntos son: suspender los actos públicos de más de 500 personas, pero también los de menos, que se pudieran aplazar; incentivar el teletrabajo, para que muchos empleados puedan trabajar desde la casa y levantar la medida de pico y placa ambiental, volviendo al tradicional, a partir del lunes 16 de marzo, para evitar las aglomeraciones en el sistema masivo de transporte.

“Esto supone, sin duda, una decisión muy importante que se tuvo que tomar entre los alcaldes del Valle de Aburrá, en el marco de la emergencia sanitaria, y a pesar de las consecuencias que tendrá en relación al aire, pero considerando que en este momento es más importante hacer una contingencia que evite la propagación del virus. Primero la vida”, concluyó Quintero.

ACTIVIDAD 2: ACTIVIDAD DE AFIANZAMIENTO Y APLICACIÓN DE LA TEMÁTICA.

Responde las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son actualmente las principales normas establecidas en Medellín para la contención del Coronavirus?
2. ¿A qué se someten los ciudadanos que no cumplen dichas normas?

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTIÓN CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: GUÍA VIRTUAL		Versión 01	Página 4 de 4

3. Escribe al menos 5 normas que tu consideras deberías ser implementadas en la ciudad para que las personas puedan pasar esta pandemia en completa seguridad.

ACTIVIDAD 3: ACTIVIDAD EVALUATIVA.

Completa el siguiente cuadro:

Ejemplo de normas	¿Quién decidió esa norma?	¿Para qué sirve esa norma?	¿Quién cuida de que se cumpla?
Hogar: _____ _____			
Colegio: _____ _____			
Mi ciudad _____ _____			
Deportes _____ _____			

FUENTES DE CONSULTA

Las siguientes son páginas y/o videos que puedes consultar para realizar tus actividades:

<https://www.elmundo.com/noticia/Medellin-se-une-a-las-medidas-para-contencion-del-coronavirus/379051>

<file:///C:/Users/Estudiante/Downloads/guia-sociales52.pdf>